

6 de noviembre de 2023
Archivo N° 01204123.21-13

Sr. Baitong Chen
Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur
21865 Copley Drive
Diamond Bar, California 91765

Asunto: Determinación mensual del Comité de DMS sobre el límite del área de reacción
Vertedero de Chiquita Canyon – Castaic, California

Estimado Sr. Chen:

De acuerdo con las Condiciones Nos. 9a y 9b de la Orden de Reducción Estipulada (SOFA) correspondiente al Vertedero de Chiquita Canyon (Vertedero o Instalación) (Caso No. 6177-4), el Comité DMS ha revisado los datos aplicables recién adquiridos registrados durante el mes de octubre de 2023, consideró revisiones de la extensión estimada de las condiciones del vertedero de temperatura elevada (EVTE) exhibidas en la instalación en cuestión (denominadas límites del “Área de reacción”) y preparó esta determinación sobre la posible revisión del mapa del Área de reacción.

El Anexo A presenta el dibujo, titulado “Mapa del área de reacción”, preparado por SCS Engineers (SCS) y fechado el 3/11/23. El dibujo representa el límite del Área de reacción según lo prescrito en la Condición No. 9a, que corresponde a los límites de las Celdas 1/2A, 2B/3, 4 y el Módulo 2B/3/4 P2 como una línea negra continua. El dibujo también muestra el alcance estimado de las condiciones de EVTE que se experimentan en el sitio según la revisión de datos científicos del Comité DMS como una línea roja discontinua. Como se presenta en el dibujo, debido a que la extensión estimada de las condiciones del EVTE (línea roja discontinua) está completamente contenida dentro del límite del Área de reacción decretado en el SOFA (línea negra continua), el Comité DMS no encuentra base para modificar el límite del Área de reacción en este momento. tiempo. Se debe tener en cuenta lo siguiente:

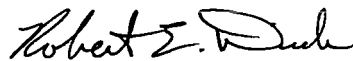
- Los fundamentos que sirven como base para considerar ajustes y modificaciones al límite del Área de reacción (o la determinación de mantener el límite decretado), incluyen:
 - Temperaturas en boca de pozo de gas de vertedero (GDV) superiores a aproximadamente 160 grados Fahrenheit.
 - Mala calidad del gas (definida como niveles de metano inferiores al 30 por ciento) junto con la conversión de metano en dióxido de carbono ($\text{CH}_4:\text{CO}_2$) proporciones inferiores a 1,0.
 - La concentración de hidrógeno (H_2) en el biogás midió más del 2 por ciento en volumen.
 - Asentamiento acelerado de la superficie del vertedero, definido como aproximadamente 6 pulgadas o más dentro de un período de 60 días, y grietas en la cubierta del vertedero.



- Observaciones de primera mano del personal de campo de ingeniería, construcción y operaciones y mantenimiento (OyM) del Vertedero y/o SCS que se encuentran en el sitio en relación con: 1) cantidades atípicas de exceso de lixiviados (presencia y cantidad de líquidos); 2) casos de líquidos presurizados emitidos desde la superficie del vertedero, desde los pozos durante la perforación y desde los pozos de biogás; y, 3) las características de los olores que se originan en áreas seleccionadas de la huella de desechos (a menudo descritos como “similares a químicos” y claramente diferentes de los olores típicos del biogás o de la cara de trabajo de los vertederos).
- No hubo opinión disidente entre los miembros del Comité DMS con respecto a esta determinación mensual.
- Los datos de respaldo se presentan en el dibujo incluido como Anexo A.

Comuníquese con cualquiera de los abajo firmantes si tiene preguntas o necesita información adicional.

Atentamente,



Robert E. Dick, PE, BCEE
Vicepresidente Sénior
SCS Engineers



Patrick S. Sullivan, BCES, PCC
Vicepresidente Sénior
SCS Engineers

RED/PSS

CC: Nathaniel Dickel
Cristina Ojeda
Pablo Sanchez Soria, PhD, CIH, CTEH
Neal Bolton, PE, Blue Ridge Services, Inc.
Angie Pérez, PhD, CIH, CTEH
Srividhya Viswanathan, PE, SCS Engineers

Adjunto:

Anexo A – Mapa del área de reacción